

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**12727** *Resolución de 13 de septiembre de 2018, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación del número de identificación fiscal B57994840 correspondiente a la entidad «SA PLETA GRAN 2017, S.L.», inscrita en el Registro Mercantil de Manacor y acordada por la Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Manacor el 10 de agosto de 2018.

Madrid, 13 de septiembre de 2018.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Gonzalo García de Castro.